



N.I.E.: Z [REDACTED]

### AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA INICIAL PARA INVERSORES

**Supuesto:** TITULAR DE AUTORIZACIÓN DE ESTANCIA EN ESPAÑA INVERSIÓN INMOBILIARIA

**Duración:** Desde que se dicta esta resolución hasta el día  
18/10/2026

**Nº Expediente:** 28832023 [REDACTED]

**A favor de:** [REDACTED]

**Fecha nacimiento:** [REDACTED]

**Nacionalidad:** COLOMBIA

Vista la solicitud de autorización arriba referenciada, dado que ha quedado acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa aplicable, que figura al dorso de esta resolución, y al amparo de la competencia atribuida al Director General de Migraciones **resuelvo:**

**CONCEDER** la AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA INICIAL PARA INVERSORES, por aplicación de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

La autorización concedida mediante la presente resolución produce plenos efectos frente a la administración y frente a terceros y su eficacia no se encuentra condicionada a la solicitud de la Tarjeta de Identidad de Extranjero, sin perjuicio de que, de conformidad con el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, deba ser solicitada en el plazo de un mes desde su concesión.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que puede interponerse frente a ésta un recurso de alzada ante la Secretaría de Estado de Migraciones, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación.

Madrid 19 de Octubre de 2023  
El Director General de Migraciones  
PD. La Subdirectora General de Gestión y Coordinación de Flujos Migratorios  
(Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre)

Teresa Victoria Udaondo Gascón



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN  
Y COORDINACIÓN DE FLUJOS MIGRATORIOS

UNIDAD DE GRANDES EMPRESAS  
Y COLECTIVOS ESTRATÉGICOS

unidadgrandesempresas@inclusion.gob.es

ANDRES PERILLE CASTRO  
CALLE, SN

CSV : [REDACTED]

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : Aplicación Portafirmas (<https://pf.seap.minhap.es>)

FIRMANTE(1) : TERESA VICTORIA UDAONDO GASCON | FECHA : 19/10/2023 15:33 | Sello de Tiempo: 19/10/2023 15:33